INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Grupo Interdisciplinario de Archivo
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 28 de abril de 2022, se reunieron a través del medio electrónico habilitado por el Instituto, Cisco Webex Meetings, los CC. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Titular del Área Coordinadora de Archivos (ACA), en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (GIA o Grupo); Alejandra Martínez Morales, Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia; Juan Carlos Bonifacio Ramírez, Director de Elaboración de Estadísticas, como Suplente de Pedro Javier Terrazas Briones, Titular de la Coordinación General de Planeación Estratégica (CGPE), en su calidad de Integrante del GIA; Karla Cristal Menéndez Vargas, Directora Jurídica Regulatoria en Recursos Orbitales y Autorizaciones, como Suplente de Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), en su calidad de Integrante del GIA; Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo, Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria, Suplente de Luis Fernando Rosas Yáñez, Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria (CGMR), en su calidad de Integrante del GIA; Lorena Santoyo González, Directora de Mejora de la Gestión Pública 1, como Suplente de Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), en su calidad de Integrante del GIA; Marco Antonio Reyes Arriaga, Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC de la Unidad de Administración (UADM), en su calidad de integrante del GIA y Gerardo Francisco Refugio Ramírez, Director de Archivo de Concentración e Histórico (DACH), en su calidad de integrante del GIA, quien a su vez asistirá al Secretario del GIA.----------

---

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 4, fracción XXXV; 11, fracción V; 50; 51, primer párrafo; 52, fracción VI; y, 54 de la Ley General de Archivos; Lineamiento Sexto, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; numeral Primero y Segundo fracción IV, del Acuerdo mediante el cual se establece el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y, los apartados *V. Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo* y *VI. Funciones del Grupo Interdisciplinario de Archivo*, incisos a), b), f) e i) de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Reglas de Operación), este GIA se encuentra reunido a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022:----------

---

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

En uso de la palabra, el Secretario del GIA dio la bienvenida a los Integrantes procediendo a iniciar la sesión.----------

---

1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del Orden del Día. -------

Contando con el quórum legal requerido, el Secretario del GIA sometió a consideración y votación de los presentes el Orden del Día, siendo éste el siguiente:-

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del Orden del Día. --------

2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria inmediata anterior, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso f), de las Reglas de Operación. ----------

3. Seguimiento de Acuerdos. ----------

4.- Asuntos generales. ----------

Al no existir comentarios, por unanimidad de los integrantes se tomó el siguiente:------

ACUERDO IFT/GIA/ORD/I.1: Se tiene por aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.----------

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.----------

2.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria inmediata anterior, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso f), de las Reglas de Operación.----------

El Secretario del GIA, dio cuenta que el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, del 8 de diciembre de 2021, fue distribuida con anterioridad a los integrantes del GIA, en tal sentido, los integrantes del OIC, UT, UAJ y CGMR, realizaron comentarios y observaciones respecto de la misma.----------

En ese sentido, el integrante del DACH sostuvo reuniones vía Webex con los integrantes, a efecto de atender dichos comentarios y observaciones.----------

No obstante, quedaron comentarios sin atender, razón por la cual el Secretario propuso dejar pendiente la aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del 2021, para la siguiente Sesión del GIA, en tanto sean atendidos dichos comentarios.----------

Asimismo, los integrantes del GIA que emitieron comentarios, solicitaron se considere establecer un plazo de remisión de la propuesta del Acta de Sesión, que comprenda tiempo suficiente (se propone enviar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la celebración de la Sesión, independientemente de la fecha de celebración de la Sesión siguiente), con la finalidad de que se pueda dar atención a los comentarios y observaciones vertidos por los integrantes del GIA y se apruebe una versión final del Acta con suficiente tiempo de antelación a la celebración de la siguiente Sesión, para que la misma pueda efectuarse con menos dilaciones y de forma ejecutiva, enfocadas a los temas centrales del GIA.----------

De igual forma, se comentó la necesidad de establecer un plazo mayor para la remisión a los integrantes del GIA, del Acta y la carpeta con los asuntos a revisar previo a la celebración de la Sesión correspondiente, en las Reglas de Operación.----------

Al efecto, el integrante de la DACH señaló que, por instrucciones del Secretario del GIA, se están revisando las Reglas de Operación para que en ellas se puedan considerar cambios que induzcan a un ejercicio más ejecutivo del GIA y aporten en su mejora constante.----------

Asimismo, el Secretario del GIA manifestó que en breve, se remitirá para opinión de los integrantes del GIA, la propuesta de modificación de las Reglas de Operación.----

En ese sentido, los integrantes del GIA por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:----------

ACUERDO IFT/GIA/ORD/I.2: No se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del GIA, hasta en tanto se tengan por atendidos todos los comentarios vertidos por los integrantes del GIA.----------

3.- Seguimiento de Acuerdos. ----------

El Secretario del GIA, cedió la palabra al integrante de la DACH para proceder a dar lectura a los Acuerdos, en el siguiente orden:----------

*"**ACUERDO IFT/GIA/ORD/I.4** Se establece llevar a cabo reuniones de trabajo con la UCS y UC, con la finalidad de realizar la revisión de las Fichas y aclaración de dudas; en tal sentido, atender a la brevedad posible las observaciones vertidas por los integrantes del GIA, a efecto de estar en condiciones en una siguiente sesión (preferentemente extraordinaria), a efecto de finalizar la fase 2, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, por lo que no se da por*

finalizada la fase 2 del Plan de trabajo."----------

En seguimiento a este Acuerdo, se mencionó que sigue sin concluirse la fase 2; se requiere que las unidades administrativas referidas, atiendan los cometarios, observaciones y asesorías.----------

"ACUERDO IFT/GIA/ORD/I.5: *No se aprueba el Plan de trabajo para el análisis de las Fichas técnicas de valoración documental correspondiente a la 'fase 3 UER-UMCA'. El GIA determina iniciar la fase 3 hasta en tanto haya sido concluida la fase 2, por lo que permitirá ajustar los plazos a lo mínimo indispensable, a efecto de notificar a los RAT involucrados en este proceso."*----------

En tal sentido, se señaló que sigue sin procederse a la fase 3, toda vez que no se ha concluido la fase 2.----------

"ACUERDO IFT/GIA/ORD/III.3: *Se aprueba el Informe Anual de Actividades ejecutadas en el 2021 por el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual será firmado en tres tantos originales, el primero será enviado a la Presidencia del IFT, el segundo al Comité y el tercero para que obre en el expediente de la presente sesión. Se instruye al Secretario del GIA a realizar las gestiones tendientes a su notificación."* ----------

En seguimiento al Acuerdo de mérito, se señaló haber enviado el Informe Anual de Actividades del GIA 2021, mediante oficio IFT/ACA/01/2022, del 17 de enero de 2022, al Titular de la Unidad de Administración (designado en el oficio IFT/200/P/001/2021, de 27 de enero de 2021 por el Comisionado Presidente, como responsable de analizar y aprobar los programas anuales de trabajo en materia de gestión documental y administración de archivos, así como sus posibles modificaciones); asimismo, mediante oficio IFT/ACA/03/2022 y correo electrónico el 31 de enero de 2022, se remitió al Comité de Transparencia el referido informe.----------

Acto seguido, preguntó a los integrantes del GIA si tenían comentarios; al no existir se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.----------

4.- Asuntos generales.----------

El Secretario del GIA procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo al asunto general establecido en la Tercera Sesión Ordinaria del GIA, consistente en realizar una consulta al Archivo General de la Nación (AGN), respecto de la metodología a seguir para la ejecución de las fases y los trabajos encaminados

a la actualización de las Fichas Técnicas de valoración documental (Fichas) y el Cuadro general de clasificación archivística.----------

---

Al efecto, la UT, CGMR, OIC y UAJ, señalaron disentimiento con respecto a los términos y medios en que había sido planteada la consulta, en tal sentido, se sugirió por parte de la DACH, elaborar una nueva propuesta de consulta, presentarla a los integrantes del GIA y acordar su contenido de forma previa a su presentación al AGN.----------

---

Expresado lo anterior, el Secretario del GIA, preguntó a los integrantes si existían dudas al respecto, o bien, si tenían algún otro asunto general que tratar. A no haber más asuntos generales que tratar, ni puntos en el Orden del Día pendientes de atender, el Secretario del GIA agradeció la presencia de todos los integrantes, con lo cual se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, siendo las 12:17 horas del día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen como constancia, las personas servidoras públicas que en ella intervinieron.----------

---

Juan Carlos Jiménez Ángeles
Titular del Área Coordinadora de Archivos
Secretario del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Juan Carlos Bonifacio Ramírez
Director de Elaboración de Estadísticas, suplente del Titular de la Coordinación General de Planeación Estratégica.

Karla Cristal Menéndez Vargas
Directora Jurídica Regulatoria en Recursos Orbitales y Autorizaciones, suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Alejandra Martínez Morales
Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia.

Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo
Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria, suplente del Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria.

Marco Antonio Reyes Arriaga
Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC, de la Unidad de Administración.

Lorena Santoyo González
Directora de Mejora de Gestión Pública 1, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.

Gerardo Francisco Refugio Ramírez
Director de Archivo de Concentración e Histórico, de la Unidad de Administración.